MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 01 de Febrero de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz,
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la Nota DNC N° 881/2021 de fecha 26/01/2021 observado del llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 SERVICIOS DE UOC ID N° 389.328** y al mismo responder cuanto sigue:

Observación 1: Ver nota

Descargo: Los responsables de la Suscripción de los CDP para el presente Ejercicio 2021 son las mismas que se encuentran en el registro de firma en el SICP los señores, Lic. Rodolfo Hidalgo Vallejos, responsable de Administración y Finanzas (UAF´S) y el Sr. Ramón Monge Rodríguez responsable de Tesorero Municipal, la Municipalidad no realizó ninguna designación a otra persona y se cumple con informar que los citados nombres continúan ejerciendo sus funciones hasta la fecha.

Observación 2: Ver nota
Descargo: Con relación a este punto en la matriz hace referencia u otras carreras que sean a fines como por ejemplo Ingeniería Comercial o Contador Público, es por esa razón se han establecido para dar mayor participación a los potenciales oferentes.

Observación 3: Ver nota
Descargo: Se menciona la palabra similar a los trabajos realizados en el área de administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones esto se comprobaría con los contratos suscriptos con entidades públicas o privadas y con el currículo del profesional propuesto que se presente en el llamado en referencia.

Observación 4: ver nota
Descargo: Se realizaron las modificaciones en la Adenda remitida.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC